

**REPORTE SOBRE LA APLICACIÓN DEL FONDO PREVISTO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018, PARA LA CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN, ASÍ COMO PARA LA MODERNIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

**I. GENERALES**

Para dar cumplimiento al artículo 43 fracción III del "Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018" y al numeral seis de los "Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones" manifestamos los siguientes avances y resultados:

Entidad federativa:

Responsable de la ejecución del recurso:

**DATOS**

	<b>PODER EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA</b>	<b>ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL</b>
<b>Nombre:</b>	C.P. América del Carmen Azar Pérez	C.P. Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala
<b>Cargo:</b>	Secretaria de Finanzas	Auditor Superior
<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:a.azar@campeche.gob.mx">a.azar@campeche.gob.mx</a>	<a href="mailto:asecam@asecam.gob.mx">asecam@asecam.gob.mx</a>
<b>Teléfono:</b>	01 (981) 811 9200 Ext. 32102	01 (981) 811 1150 Ext. 1

**II. ASIGNACIÓN AUTORIZADA DE RECURSOS CORRESPONDIENTES AL FONDO DE PROVISIÓN PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE PEF 2018 EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN:**

**Capacitación y profesionalización (cifras en pesos):**

INSTITUCIÓN	HORAS	COSTO UNITARIO	TOTAL	GASTOS DE LOGÍSTICA	SUBTOTAL
INDETEC	132	\$ 2,950.00	\$ 389,400.00	\$ 128,700.00	\$ 518,100.00
<b>Total de recurso asignado a capacitación:</b>					<b>\$ 518,100.00</b>

**Modernización de tecnologías de la información y comunicaciones (cifras en pesos):**

CONCEPTO	CANTIDAD DE ACCIONES	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL
Adquisición de equipo	13	\$ 15,000.00	\$ 195,000.00
Renovaciones INDETEC	74	\$ 5,650.00	\$ 418,100.00
<b>Total de recurso asignado a modernización:</b>			<b>\$ 613,100.00</b>

<b>Monto total de recursos autorizados:</b>	<b>\$ 1,131,200.00</b>
---	------------------------

**III. RECURSOS EJERCIDOS, NO EJERCIDOS Y REINTEGROS (cifras en pesos):**

<b>a. Monto total de recursos autorizados:</b>	\$	1,131,200.00
<b>b. Subtotal de recursos ejercidos en capacitación:</b>	\$	389,400.00
<b>c. Subtotal de gastos de logística ejercidos:</b>	\$	128,700.00
<b>d. Subtotal de recursos ejercidos en modernización:</b>	\$	571,540.00
<b>e. Subtotal de recursos ejercidos (b+c+d):</b>	\$	1,089,640.00
<b>f. Recurso no ejercido (a-e):</b>	\$	41,560.00
<b>g. Rendimientos financieros ejercidos:</b>	\$	0.00
<b>h. Total de recursos ejercidos (e+g):</b>	\$	1,089,640.00
<b>i. Rendimientos financieros NO ejercidos:</b>	\$	253.00
<b>j. Total de recursos NO ejercidos (f+i):</b>	\$	41,813.00
<b>k. Reintegros a la TESOFE:</b>	\$	41,813.00
<b>l. Recursos propios adicionales ejercidos en capacitación y/o modernización (dato informativo):</b>	\$	83,500.00

**IV. CAPTURE LA INFORMACIÓN SOBRE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN REQUERIDA EN CADA NUMERAL**

1. Indique la cantidad de entes públicos capacitados con los recursos PEF 2018:

Ente Público	Cantidad
Poder Ejecutivo	1
Poder Legislativo	1
Poder Judicial	1
Órganos Autónomos	6
Entidad de Fiscalización Superior Local	1
Organismos Descentralizados Estatales	33
Municipios	11
Organismos Descentralizados Municipales	16

2. Indique la cantidad total de personas capacitadas con los recursos PEF 2018:

508

3. Indique, por tipo de ente público, la cantidad de personas capacitadas con los recursos PEF 2018:

Ente Público	Cantidad
Poder Ejecutivo	63
Poder Legislativo	10
Poder Judicial	13
Órganos Autónomos	36
Entidad de Fiscalización Superior Local	6
Organismos Descentralizados Estatales	175
Municipios	108
Organismos Descentralizados Municipales	97

4. Indique el total de horas de capacitación impartidas con los recursos PEF 2018:

132

5. En caso de que el monto ejercido y/o las horas impartidas en capacitación NO coincida con lo autorizado, señale las causas:

6. Indique el destino de los gastos de logística:

- Viáticos
- Insumos para la realización del evento

7. En caso de que el monto ejercido en gastos de logística NO coincida con el autorizado, señale las causas:

**8. Usando como referencia su plan de trabajo, seleccione las áreas de oportunidad detectadas durante el ejercicio 2018 (problemática) en capacitación:**

1.- Desconocimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y/o de la normatividad emitida por el CONAC.	<input type="checkbox"/>
2.- Reforzar los conocimientos en la implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	<input checked="" type="checkbox"/>
3.- Reforzar los conocimientos de los entes públicos (incluyendo a las áreas de fiscalización) en la normatividad emitida por el CONAC.	<input type="checkbox"/>
4.- Inconsistencias en las publicaciones del Título V de la LGCG "Transparencia": páginas de internet desactualizadas, errores de llenado de formatos aprobados por CONAC, etc.	<input type="checkbox"/>
5.- Inconsistencia en los registros contables: registro patrimonial de ingresos y egresos, registro de bienes muebles e inmuebles, etc.	<input type="checkbox"/>
6.- Deficiencias en la elaboración, integración y/o consolidación de la Cuenta Pública.	<input type="checkbox"/>
7.- Desconocimiento de temas presupuestarios: Presupuesto de Egresos (estatal y municipal); integración del anteproyecto del Presupuesto de Egresos; registros presupuestarios; integración de estados financieros presupuestarios; uso de clasificadores presupuestarios; implementación de los momentos contables de los ingresos y egresos; ciclo presupuestario; etc.	<input type="checkbox"/>
8.- Desconocimiento del Presupuesto basado en Resultados (PbR), Matriz de Indicadores de Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.	<input type="checkbox"/>
9.- Desconocimiento de la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental.	<input type="checkbox"/>
10.- Conocimientos básicos o elementales para el uso de herramientas y sistemas.	<input checked="" type="checkbox"/>
11.- Deficiencias en la administración de recursos públicos: aplicación y comprobación de recursos.	<input type="checkbox"/>
12.- Descontrol administrativo: de obras públicas, de bienes muebles, inmuebles e intangibles, etc.	<input type="checkbox"/>
13.- Desconocimiento de la administración de los recursos públicos con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, economía, racionalidad, transparencia, rendición de cuentas, control y equidad de género.	<input type="checkbox"/>
14.- Deficiencias en la gestión pública: en los procesos administrativos y sustantivos, en los procesos de reclutamiento, contratación e inducción; cargas trabajo; procesos de entrega-recepción por cambios de administración; obligaciones del servidor público; rotación de personal.	<input type="checkbox"/>
15.- Desactualización de las disposiciones fiscales: CFDI, etc.	<input type="checkbox"/>
16.- Desconocimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	<input type="checkbox"/>
17.- Desconocimiento de las entidades federativas y los municipios sobre la Ley de Disciplina Financiera.	<input type="checkbox"/>
18.- Desconocimiento de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.	<input type="checkbox"/>
19.- Otro (describir):	<input type="checkbox"/>

**9. De la siguiente lista, selecciones los temas que fueron impartidos en la capacitación:**

1.- El Consejo Nacional de Armonización Contable.	<input type="checkbox"/>
2.- Marco normativo de la armonización contable.	<input type="checkbox"/>
3.- Aspectos generales del sistema de contabilidad y sus fundamentos.	<input checked="" type="checkbox"/>
4.- Marco conceptual de contabilidad gubernamental.	<input type="checkbox"/>
5.- Postulados básicos de la contabilidad gubernamental.	<input type="checkbox"/>
6.- Momentos contables de los ingresos y egresos.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.- Manejo de las cuentas patrimoniales de gasto.	<input type="checkbox"/>
8.- Manejo de las cuentas patrimoniales de ingresos.	<input type="checkbox"/>
9.- Registro y valoración del patrimonio.	<input type="checkbox"/>
10.- Políticas de registro.	<input type="checkbox"/>
11.- Registro contable de las operaciones.	<input checked="" type="checkbox"/>
12.- Plan de cuentas.	<input type="checkbox"/>
13.- Clasificadores presupuestarios.	<input type="checkbox"/>
14.- Información programática.	<input type="checkbox"/>
15.- Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable.	<input checked="" type="checkbox"/>
16.- Generación de información financiera.	<input checked="" type="checkbox"/>
17.- Integración de estados financieros.	<input checked="" type="checkbox"/>
18.- Consolidación de estados financieros.	<input type="checkbox"/>
19.- Determinación del resultado financiero.	<input type="checkbox"/>
20.- Estados presupuestarios y programáticos.	<input checked="" type="checkbox"/>
21.- Introducción y elaboración del Manual de Contabilidad Gubernamental.	<input type="checkbox"/>
22.- Creación de guías contabilizadoras.	<input type="checkbox"/>
23.- Construcción de matrices de conversión.	<input type="checkbox"/>
24.- Fideicomisos públicos de entidades paraestatales.	<input type="checkbox"/>
25.- Fideicomisos sin estructura orgánica, contratos análogos y mandatos.	<input type="checkbox"/>
26.- Bienes muebles e inmuebles (bajas de bienes, depreciación, resguardo, conciliación de saldos, etiquetado, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>
27.- Obra pública.	<input checked="" type="checkbox"/>
28.- Tratamiento de las ADEFAS, determinación y su aplicación	<input type="checkbox"/>

29.- Tratamiento de remanentes.	<input type="checkbox"/>
30.- Rendimientos financieros.	<input type="checkbox"/>
31.- Donaciones recibidas en efectivo o especie.	<input type="checkbox"/>
32.- Cuenta pública.	<input checked="" type="checkbox"/>
33.- Título V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera.	<input type="checkbox"/>
34.- Presupuesto basado en Resultados (PbR).	<input type="checkbox"/>
35.- Proceso presupuestario.	<input type="checkbox"/>
36.- Ciclo presupuestario.	<input type="checkbox"/>
37.- Modelos presupuestales.	<input type="checkbox"/>
38.- Uso de herramientas tecnológicas y del Sistema de Contabilidad Gubernamental.	<input checked="" type="checkbox"/>
39.- Razones financieras.	<input type="checkbox"/>
40.- La administración financiera.	<input type="checkbox"/>
41.- Metodología de la evaluación SEvAC.	<input type="checkbox"/>
42.- Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable.	<input type="checkbox"/>
43.- Consecuencias del incumplimiento.	<input type="checkbox"/>
44.- Marco legal de auditoría.	<input type="checkbox"/>
45.- Criterios de la auditoría gubernamental.	<input type="checkbox"/>
46.- Observaciones que causan faltas administrativas graves y no graves, así como actos de corrupción.	<input type="checkbox"/>
47.- De los Organismos del Sistema de Coordinación Fiscal.	<input type="checkbox"/>
48.- De la Coordinación Fiscal y Colaboración Administrativa entre el Estado y los Municipios.	<input type="checkbox"/>
49.- De los montos, bases y plazos para la distribución de participaciones federales y estatales a los municipios.	<input type="checkbox"/>
50.- Los ingresos federales y su destino.	<input type="checkbox"/>
51.- Implicaciones y expectativas del ejercicio, control y evaluación de los fondos federales.	<input type="checkbox"/>
52.- El proceso de reintegro según el tipo de recurso.	<input type="checkbox"/>
53.- Otro (describir): Operaciones específicas en el sistema de contabilidad: ( Ley de Disciplina Financiera y sus informes, Notas a los Estados Financieros. Cierre y Apertura del Ejercicio, Registro de Fondos Revolventes, Ejercicios de Nómina, Adjuntar documentos electrónicos y respaldos de información, etc).	<input type="checkbox"/>

10. Tomando como referencia la población objetivo determinada en el plan de trabajo, seleccione de la siguiente lista de resultados, el grado de avance y describa de forma específica los logros obtenidos, derivados de la aplicación de recursos autorizados en materia de capacitación:

Resultado	Sin avance (0%- 30%)	Avance regular (31%-69%)	Avance destacado (70%-100%)	Descripción de logros
1. Proporcionar conocimientos para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
2. Fortalecer y consolidar los conocimientos técnicos en materia de contabilidad gubernamental para cumplir con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
3. Mejorar los registros contables y presupuestarios.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
4. Cumplir con la generación y publicación de información financiera (contable, presupuestaria y programática).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
5. Incrementar el nivel de avance en la armonización contable.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
6. Mejorar la calificación en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, respecto al contenido de las guías de cumplimiento.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
7. Presentar la cuenta pública de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas emitidas por el CONAC.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	

Resultado	Sin avance (0%- 30%)	Avance regular (31%-69%)	Avance destacado (70%-100%)	Descripción de logros
8. Mejorar la gestión pública al eficientar los procesos administrativos gubernamentales, a través de una adecuada planeación, ejecución, control y evaluación, que permita el registro correcto de las transacciones (administrativas, contables, presupuestales y programáticas).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
9. Reducción de la brecha entre el uso del sistema contable y la implementación de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas aprobadas por el CONAC.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Se logró proporcionar a 508 servidores públicos los conocimientos específicos para implementar las disposiciones aplicables de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas aprobadas por el CONAC, así mismo, se logró brindar un seguimiento puntual de las bases de datos de los sistemas de contabilidad gubernamental de los Entes Públicos,
10. Fortalecer a los entes públicos en aspectos normativos y metodológicos relacionados con el Presupuesto basado en Resultados (PbR), la Matriz de Indicadores de Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
11. Fortalecer y consolidar los conocimientos para cumplir con las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera en las Entidades Federativas y los Municipios.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
12. Disminuir las observaciones y recomendaciones recurrentes derivadas de inconsistencias detectadas por las entidades de fiscalización.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
13. Coadyuvar con los procesos de fiscalización, al facilitar, eficientar y transparentar la entrega correcta y en tiempos establecidos de todos los documentos que marca la Ley para un efectivo proceso de fiscalización de los entes públicos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	

Resultado	Sin avance (0%- 30%)	Avance regular (31%-69%)	Avance destacado (70%-100%)	Descripción de logros
14. Aplicación práctica a los modelos de capacitación ASOFIS.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
15. Mejorar el desempeño en funciones de capacitación, revisión y fiscalización de las cuentas públicas municipales y estatales.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
16. Mejorar los procesos de entrega-recepción, a través de la transmisión del cargo ordenada y transparente, que permita dar continuidad a los programas y proyectos del ente público.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
17. Implementar programas de certificación de los programas coordinados con el IMCP, otorgando puntos de Desarrollo Profesional Continuo (DPC).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
18. Otro (describir):				

**V. CAPTURE LA INFORMACIÓN SOBRE MODERNIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES REQUERIDA EN CADA NUMERAL**

11. Indique la cantidad de entes públicos beneficiados con los recursos de modernización PEF 2018:

Ente Público	Cantidad
Poder Ejecutivo	1
Poder Legislativo	
Poder Judicial	
Órganos Autónomos	
Entidad de Fiscalización Superior Local	
Organismos Descentralizados Estatales	32
Municipios	9
Organismos Descentralizados Municipales	15

12. De las siguientes opciones, capture la cantidad de acciones en el concepto en el que se ejercieron los recursos de modernización de tecnologías de la información y comunicaciones:

Acciones	Poder Ejecutivo	Poder Legislativo	Poder Judicial	Órganos Autónomos	Entidad de Fiscalización Superior Local	Organismos Descentralizados Estatales	Municipios	Organismos Descentralizados Municipales
Actualización de páginas institucionales								
Mejoras y desarrollo de las herramientas tecnológicas								
Mantenimiento de centro de datos								
Adquisición de licencias								
Licencias INDETEC								
Renovaciones INDETEC	12					32	9	15
Adquisición de equipo	2							11
Pantallas portátiles								
Servidores								
Conmutadores								
Proyectores								
Impresoras								
Gabinete para rack								
Firewall Huawei USG6330								
Microsoft SQL Standard								
Webstorm (Java Script)								
Visual Studio Professional								

**CUADRO INFORMATIVO: Recursos autorizados para modernización de tecnologías de la información y comunicaciones (cifras en pesos):**

CONCEPTO	CANTIDAD DE ACCIONES	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL
Adquisición de equipo	13	\$ 15,000.00	\$ 195,000.00
Renovaciones INDETEC	74	\$ 5,650.00	\$ 418,100.00
<b>Total de recurso asignado a modernización:</b>			<b>\$ 613,100.00</b>

13. Indique la cantidad total de entes públicos beneficiados con los recursos de modernización PEF 2018:

57

14. Indique el total de acciones realizadas con los recursos PEF 2018:

81

15. En caso de que el monto ejercido y/o las acciones realizadas en modernización NO coincida con lo autorizado, señale las causas:

En el Plan de Trabajo original se estableció un total de 87 acciones; sin embargo por sucesos no previstos en el concepto "Renovaciones" se realizaron 68 acciones de las 74 originalmente establecidas, esto por las siguientes causas:

1. 6 (seis) Entes Públicos primeramente considerados como beneficiarios realizaron sus renovaciones de forma anticipada y por cuenta

16. De acuerdo con su plan de trabajo, seleccione las áreas de oportunidad detectadas en el ejercicio 2018 (problemática) en modernización:

- |  |                                     |
|--|-------------------------------------|
| 1.- Falta de licencias del Sistema de Contabilidad.  | <input type="checkbox"/>            |
| 2.- Necesidad de renovar licencias adquiridas en ejercicios anteriores.  | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 3.- Falta de infraestructura de almacenamiento: disco duro, servidor de respaldo, falta de capacidad de memoria, etc.  | <input type="checkbox"/>            |
| 4.- Equipos de cómputo obsoletos o no compatibles con el sistema de contabilidad.  | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 5.- Necesidad de equipar áreas administrativas estratégicas: impresora, micrófono, equipo de cómputo portátil, equipo de proyección, bocinas, equipo de escaneo.   | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 6.- Falta de un sistema de alimentación alterna (UPS).   | <input type="checkbox"/>            |
| 7.- Necesidad de migración de sistemas.  | <input type="checkbox"/>            |
| 8.- Falta de actualización o mejora de sistemas: configuración de servidores, software para desarrollo de procesos administrativos, mejoras al sistema de contabilidad del ente público, mejorar el rendimiento de los servidores, etc.  | <input type="checkbox"/>            |
| 9.- Falta de medidas de seguridad: resguardo y protección de información.  | <input type="checkbox"/>            |
| 10.- Falta de un portal de transparencia para cumplir con lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.   | <input type="checkbox"/>            |
| 11.- Necesidad de fortalecer la integración de procesos de otros aplicativos que operan en sistemas satelitales creando interfaces y automatizando procesos manuales que permita integrar y comunicar con los sistemas legados en una sola plataforma tecnológica integral en línea y tiempo real. | <input type="checkbox"/>            |
| 12.- Fallas en señal de internet, necesario para la correcta ejecución de los sistemas contables.  | <input type="checkbox"/>            |
| 13.- Instalación de un Call Center para atención de usuarios.  | <input type="checkbox"/>            |
| 14.- Necesidad de implementar un sistema de comunicación para la atención de los entes públicos.   | <input type="checkbox"/>            |
| 15.- Otro (describir):   | <input type="checkbox"/>            |

17. Tomando como referencia la población objetivo determinada en el plan de trabajo, seleccione de la siguiente lista de resultados, el grado de avance y describa de forma específica los logros obtenidos, derivados de la aplicación de recursos autorizados para modernización:

Resultado	Sin avance (0%- 30%)	Avance regular (31%-69%)	Avance destacado (70%-100%)	Descripción de logros
1. Adquisición de nuevas licencias de sistemas de contabilidad (software).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
2. Renovación de licencias de sistemas de contabilidad.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Se lograron renovar 68 las licencias de los sistemas de contabilidad gubernamental de 57 Entes Públicos y, a través de ello se aplicaron mejoras y actualizaciones a las funcionalidades de los sistemas relacionadas con la armonización en cumplimiento
3. Mejorar el software desarrollado para fortalecer la capacidad tecnológica de operación, implementación de módulos, actualizaciones, fuente de alimentación, antivirus, etc.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
4. Mejorar los sistemas de contabilidad del ente público: para generar información conforme a las normas emitidas por CONAC, mejorar los tiempos de ejecución, para facilitar las tareas diarias de trabajo, etc.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
5. Solventar las necesidades de almacenamiento y procesamiento de los sistemas de contabilidad de los entes públicos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
6. Adquisición de nuevos equipos de cómputo, adecuados, actualizados y rápidos, para el desarrollo de las herramientas, el sistema de contabilidad y sistemas robustos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Se lograron adquirir 13 equipos de cómputo siendo beneficiados un total de 12 entes públicos, con el propósito de brindarles las herramientas necesarias para impulsar acciones relativas a la armonización contable y poder dar cumplimiento a las
7. Adquisición de equipo para fortalecer áreas estratégicas: impresora, micrófonos, equipo de cómputo portátil, equipo de proyección, bocinas, equipo de escaneo, etc.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
8. Consolidar una plataforma integral para automatizar los procesos e intercomunicar sistemas, a fin de mejorar la generación de información en tiempo y forma.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	

Resultado	Sin avance (0%- 30%)	Avance regular (31%-69%)	Avance destacado (70%-100%)	Descripción de logros
9. Contar con una plataforma informática para desarrollar una página de internet.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
10. Facilitar la generación e integración de la cuenta pública armonizada y automatizada en los sistemas de contabilidad implementados.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
11. Fortalecimiento de la infraestructura de seguridad de la información, la cual permita contar con un sistema integral de protección de la información que garantice la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos. Así también, contar con un plan de recuperación ante desastres, una política de respuesta ante intrusiones y un sistema de respaldo actualizado, desde el cual se pueda hacer una recuperación de los datos almacenados.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
12. Crear una plataforma moderna y de fácil acceso de comunicación constante entre los entes públicos y el CACEF.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
13. Contar con una plataforma de acceso a la información financiera de todos los entes públicos que conforman el gobierno de la entidad y sus municipios de acuerdo con el artículo 57 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de dar seguimiento al cumplimiento de sus obligaciones en materia de armonización contable.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
14. Otro (describir):				

## VI. DECLARATORIA

El presente reporte sobre la aplicación del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones, consta de 6 apartados con información de los montos y acciones autorizadas y formalizadas en los convenios respectivos, así como de información cualitativa consistente en 17 reactivos, distribuidos en 12 páginas.

Este reporte será enviado debidamente llenado con la información correspondiente en el mismo formato PDF-editable al correo electrónico: conac\_sriotecnico@hacienda.gob.mx.

Posteriormente, deberá ser impreso, rubricado en cada una de sus páginas y firmado por el Secretario de Finanzas (o equivalente) y el Auditor Superior (o equivalente), y remitido vía oficio a la oficina de la Secretaría Técnica del CONAC.

Se manifiesta para los efectos legales que haya a lugar, que los archivos que soportan de forma detallada y completa, el registro y control correspondiente en materia documental, contable, financiera, administrativa, presupuestaria y de cualquier otro tipo que corresponda, obran en el expediente formado para tal efecto en la Secretaría de Finanzas u homóloga de la Entidad Federativa en los archivos bajo su resguardo.

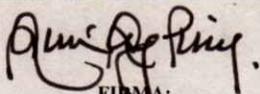
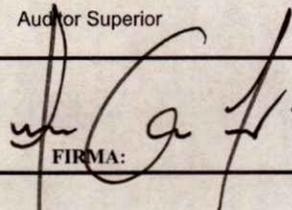
Bajo protesta de decir verdad señalo que la información contenida en este reporte, es fiel, veraz y oportuna por lo que asumimos las responsabilidades legales y administrativas que pudieran derivarse del presente

Respecto de los reintegros realizados a TESOFE, señale si adjunta evidencia:

Sí

No

### DATOS

PODER EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA	ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL
<input checked="" type="checkbox"/> C.P. América del Carmen Azar Pérez	C.P. Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala
Secretaria de Finanzas	Auditor Superior
 FIRMA:	 FIRMA:

**Comprobante de operación**



**Transferencia entre chequeras en M.N.**

---

**Contrato:** 80021480127 GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
**Usuario:** 09217195 SILVIA GEORGINA BOLDO PACHECO  
**Fecha y Hora:** 5 de Octubre de 2018 10:50 a.m.  
**Importe:** \$ 41,560.00  
**Concepto:** 0018ABYE103747766424  
**Referencia:** 1222307  
**Cuenta de cargo:** 18000070745 GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
**Cuenta de abono / Móvil:** 65502506090 TESOFE 06 600 LINEA DE CAPTURA TESOFE

---

Imprimir

Cerrar

**SHCP**SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS

# TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

## LÍNEA DE CAPTURA

**Nombre:** Provisiones Salariales y Económicas Unidad de Política y Control Presupuestario

**Concepto:** Reintegros 2018 (SIAFF)

**Importe:** \$ 41,560.00

**Número de operación:** 0001168993

**Efectuar por:** Internet

- La Tesorería de la Federación no prejuzga sobre la veracidad de los datos proporcionados por el solicitante para la elaboración de la presente Línea de Captura, siendo responsabilidad exclusiva de éste verificar que sean correctos.
- El pago, entero o depósito realizado mediante esta Línea de Captura, presume la conformidad de los datos asentados en la misma.
- La vigencia de la Línea de Captura es con independencia de los plazos establecidos en las disposiciones legales aplicables, cuya observancia es responsabilidad de quién tiene la obligación de realizar los depósitos o pagos correspondientes.

<b>Línea de Captura:</b>	<b>0018ABYE103747766424</b>
<b>Importe:</b>	<b>\$ 41,560.00</b>
<b>Fecha de emisión:</b>	<b>04/OCT/2018</b>
<b>Vigencia:</b>	<b>03/NOV/2018</b>
<b>Efectuar por:</b>	<b>Internet</b>



Instituciones de crédito autorizadas para recibir el depósito.

BANJERCITO  
BANAMEX  
BANCOMER (CIE: 889466)  
BANREGIO  
BANORTE (CEP: 62626)

SANTANDER (CONVENIO: 2151)  
HSBC (CLAVE RAP: 100)  
BANCO BAJÍO (Número de Serie 1043)  
SCOTIABANK  
AFIRME  
BMULTIVA

**Comprobante de operación**



**Transferencia entre chequeras en M.N.**

---

**Contrato:** 80021480127 GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
**Usuario:** 09217195 SILVIA GEORGINA BOLDO PACHECO  
**Fecha y Hora:** 5 de Octubre de 2018 10:50 a.m.  
**Importe:** \$ 253.00  
**Concepto:** 0018ABYE481047614432  
**Referencia:** 1222480  
**Cuenta de cargo:** 18000070745 GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
**Cuenta de abono / Móvil:** 65502506090 TESOFE 06 600 LINEA DE CAPTURA TESOFE

---

Imprimir

Cerrar



# TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

## LÍNEA DE CAPTURA

**Nombre:** PEC - Pago Electrónico de Contribuciones Federales  
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

**Concepto:** Impuestos Federales, Derechos, Productos y Aprovechamientos de Dependencias y Entidades de la APF (PEC)

**Importe:** \$ 253.00

**Número de operación:** 0001169031

**Efectuar por:** Internet

- La Tesorería de la Federación no prejuzga sobre la veracidad de los datos proporcionados por el solicitante para la elaboración de la presente Línea de Captura, siendo responsabilidad exclusiva de éste verificar que sean correctos.
- El pago, entero o depósito realizado mediante esta Línea de Captura, presume la conformidad de los datos asentados en la misma.
- La vigencia de la Línea de Captura es con independencia de los plazos establecidos en las disposiciones legales aplicables, cuya observancia es responsabilidad de quién tiene la obligación de realizar los depósitos o pagos correspondientes.

<b>Línea de Captura:</b>	<b>0018ABYE481047614432</b>
<b>Importe:</b>	<b>\$ 253.00</b>
<b>Fecha de emisión:</b>	<b>04/OCT/2018</b>
<b>Vigencia:</b>	<b>19/OCT/2018</b>
<b>Efectuar por:</b>	<b>Internet</b>



Instituciones de crédito autorizadas para recibir el depósito.

BANJERCITO  
BANAMEX  
BANCOMER (CIE: 889466)  
BANREGIO  
BANORTE (CEP: 62626)

SANTANDER (CONVENIO: 2151)  
HSBC (CLAVE RAP: 100)  
BANCO BAJÍO (Número de Serie 1043)  
SCOTIABANK  
AFIRME  
BMULTIVA



Pago Electrónico de  
Contribuciones Federales  
Tesorería de la Federación



## Recibo de Pago de Contribuciones, Productos y Aprovechamientos Federales

CONTRIBUYENTE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARIA DE FINANZAS

RFC: GEC950401659

Su pago ha sido recibido y tramitado con los siguientes datos:

Fecha y Hora de Pago: 05/10/2018 09:39 hrs.  
Número de Operación: 201827702886  
Llave de Pago: A76F5065A5  
Total Efectivamente Pagado: \$ 253  
Dependencia: 06 Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Por los siguientes conceptos:

### DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS

Clave Referencia del DPA	066000313
Cadena de la dependencia	00015010000000
Importe	253
Cantidad Pagada	253

### Datos del Pago (LCT)

Línea de Captura: 0018ABYE481047614432  
Medio de Presentación: INTERNET  
Banco: SANTANDER

### Cadena Original

||10001=GEC950401659|10017=253|20001=99001|20002=201827702886|40002=20181005|40003=09:39|40008=A76F5065A5|14704=253|14708=253|14720=253|14733=066000313|14734=00015010000000|30003=000001000007000163625||

### Sello Digital

||Lk8cfbpEnn5lmdNF8zmauln4oXnDuez+//76eGG9iw3pUWPRRqYxmruLUiX8qfeWuWRxq+XxYotF3vTluJWGo8rTkV0pFGCn/F9Zp/GRE1mvMivTr1v8BAnFwiRerW1ocWa  
KODwPBSFTXTMBhrCbOH9z5NsxrybS8HuCeU1/J0w=||



**Santander**

BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE  
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO

San Francisco de Campeche, 08 de Octubre de 2018

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

Por este medio se certifica que nuestro cliente GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE tiene cancelada una cuenta en esta Institución Bancaria bajo las siguientes características:

Nombre:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Código de Cliente:

02572815

Cuenta:

18000070745

Tipo de Cuenta:

Maxienlace Productiva

Moneda:

MXN Peso Mexicano

Plaza:

050 Campeche

CLABE ESTANDARIZADA

014050180000707450

Tipo de manejo:

Mancomunado Indistinto

Firmantes:

AZAR PEREZ AMERICA DEL CARMEN (FIRMA "A")

CARDENAS GUERRERO GUADALUPE ESTHER

(FIRMA "A")

PINZON SANCHEZ MANUEL (FIRMA "A").

5085 Torres de Cristal

Sucursal promotora:

Para los fines conducentes se extiende la presente.

Atentamente

Adriana Segovia Márquez

Ejecutivo Jr.

Banco Santander SA



Usuario: SILVIA GEORGINA BOLDO PACHECO  
Ultimo acceso: 05-OCT-2018 11:03

5 de O  
13:57

### Consulta de Saldos de cuentas de cheques



SITIO 5

► Consultas > Saldos > Por cuenta > Cheques

Contrato: 80021480127 GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Saldo total moneda nacional: \$ 0.00

Saldo total dólares: \$ 0.00

Seleccione	Cuenta	Descripción	Disponible	SBC
<input type="radio"/>	18000070745	GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE	\$ 0.00	\$ 0.00

Exporta en TXT

Exporta en XLS

Movimientos

Posición

Imprimir

Exportar